SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

DE LA **LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON,** SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA **LA PUBLICACIÓN** DEL **ORDEN DEL DÍA,** EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA,** A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL **VIERNES 20** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2026,** A LAS **13:00** HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.

2. Lectura y **Aprobación del Orden del Día.**

3. Lectura, discusión y, en su caso, **Aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Sexta Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria, de régimen Resolutiva, del 13 de noviembre de 2026.**

4. A solicitud de la Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, se somete a consideración del Cabildo el asunto relativo a **LA APROBACIÓN DE: A). LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO ABIERTO, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 HORAS; B). LA DECLARACIÓN DEL ARCOTECHO UBICADO EN TORRE IZCALLI 7, INFONAVIT CENTRO, C.P. 54743, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 26 SEGUNDO PÁRRAFO Y 28 PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y, C). EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MENCIONADA SESIÓN, MISMO QUE SERÁ INSERTO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN INTERÉS EN REGISTRARSE A PARTICIPAR EN LA MISMA.**

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veintiséis, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027

PIBC/BMFR/dts